

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO: “ RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA PARTE ALTA DE LA CUENCA DEL RÍO CHANCAY-HUARAL ”

Inicio:	Diciembre 2021
Lugar:	Lima
Duración:	30 días
Subactividad	3.2.1.2
Costo:	S/. 4000 soles
Responsable técnico:	José Antonio Villavicencio

ANTECEDENTES

El proyecto “Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica” (INSH) es ejecutado por Forest Trends con sus socios Consorcio para el Desarrollo de la Ecorregión Andina (CONDESAN), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), los expertos internacionales de EcoDecisión e investigadores del Imperial College London. Este proyecto se implementa a través de un Acuerdo de Cooperación con la misión de USAID en el Perú, habiéndose sumado el Gobierno de Canadá.

El proyecto trabaja para mejorar el entorno propicio para la adopción de estrategias y acciones para la infraestructura natural dentro del sector hídrico peruano; mejorar la generación y gestión de la información para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia para la planificación, diseño e implementación de proyectos de infraestructura natural que puedan servir como modelos para la replicación en otros lugares del Perú. El proyecto trabaja a nivel nacional con enfoque especial en 6 cuencas prioritarias: Chira-Piura (Región Piura), Quilca-Chili (Región Arequipa), Tambo-Moquegua (Regiones Arequipa, Moquegua y Puno), Chillón-Rímac-Lurín-Alto Mantaro (Regiones Lima y Junín), Vilcanota-Urubamba (Regiones Cusco y Ucayali), y Mayo (Región San Martín). El Proyecto INSH comenzó en diciembre de 2017 y tiene vigencia hasta junio de 2023.

Para el caso de la cuenca Chancay – Huaral, es clara la importancia de la cuenca alta, por ser una zona de captación, almacenamiento y regulación del agua que es utilizada para satisfacer las necesidades de agua (consumo humano, industria y agricultura) de la ciudad de Huaral, Chancay y valles agrícolas ubicados en la vera del río. En ese sentido, el proyecto INSH viene trabajando en la formulación de proyectos de inversión con la finalidad de lograr una adecuada calidad técnica, que sustenten la eficiencia de las medidas en la IN. Una de las actividades en este sentido es el apoyo a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – (GRRNGMA) del Gore Lima, en el proceso de elaboración del Expediente Técnico (ET) del del PIP “Recuperación de los servicios ecosistémicos de los bosques y praderas naturales en la parte alta de la cuenca del río Chancay-Huaral”.

Los avances conjuntos con la GRRNGMA en este proceso, han sido la elaboración de la estructura y avance a nivel de gabinete del Expediente Técnico (ET) del mencionado PIP, y la etapa inicial de atención de observaciones técnicas a los estudios.

A través de estos términos de referencia se busca apoyar a la GRRNGMA en la atención a la primera ronda de observaciones y adecuación a normas internas del GORE Lima, en los aspectos del presupuesto general.

OBJETIVO GENERAL

Brindar soporte técnico a la GRRNGMA para la actualización del presupuesto general, en mérito a la incorporación de las necesidades del protocolo Covid-19, actualización del valor referencial del de inversión del proyecto, en atención al artículo 15 del Decreto Supremo N° 148-2019-PCM, en el cual indica que, En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a nueve (9) meses, a la vez apoyar a la GRRNGMA-UEI en la revisión y adecuación

del presupuesto en el sistema S10, basados en el análisis de costos unitarios por partidas específicas y contenidos y otras que establecen requisitos y condiciones para la aprobación del ET del PIP “Recuperación de los servicios ecosistémicos de los bosques y praderas naturales en la parte alta de la cuenca del río Chancay-Huaral”.

RESULTADOS

RI. Costos y presupuesto actualizados y validados por la UEI del Expediente Técnico en mención.

ACTIVIDADES

Para el logro del resultado se plantea cumplir con las siguientes actividades, no limitativas:

Generales:

- El CONSULTOR desarrollará el servicio según los lineamientos y normativas vigentes establecidos por el Ministerio de Salud, y demás disposiciones establecidas por el gobierno en lo que respecta al COVID-19, así como de acuerdo con las normas y procedimientos de GRRNGMA- GORE Lima, en cuanto a los requerimientos para la actualización de costos del Expediente Técnico.
- Reuniones de coordinación con los especialistas designados por GRRNGMA- GORE Lima y usando medios de comunicación virtuales. Con la finalidad de optimizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, EL CONSULTOR mantendrá estrecha coordinación de trabajo, vía correo electrónico o comunicación virtual con el personal designado de GRRNGMA- GORE Lima: el inspector del servicio, o el equipo/grupo de costos, o de ser necesario se coordinarán reuniones presenciales manteniendo los protocolos de bioseguridad.
- En caso de existir observaciones por parte de GRRNGMA- GORE Lima, respecto a los servicios proporcionados por EL CONSULTOR, se le comunicarán de manera formal dichas observaciones y EL CONSULTOR dispondrá de un plazo el cual estará indicado en el documento de comunicación, para el levantamiento de estas observaciones mediante un informe. Si cumplido este plazo EL CONSULTOR no subsana todas las observaciones a satisfacción de GRRNGMA- GORE Lima y del Supervisor del Proyecto INSH, se devolverá el informe presentado y se le dará un plazo adicional para la subsanación de observaciones. Si transcurrido este último plazo tampoco son subsanadas las observaciones a satisfacción de GRRNGMA- GORE Lima y del Supervisor el contrato se tendrá por incumplido, quedando liberado Forest Trends o el Proyecto INSH del pago por el producto incompleto, tardío o defectuoso.
- Registrar el seguimiento del proceso a través de Ayuda Memoria de reuniones, correos, mensajes y otros, lo cual deberá incluirse en los informes de avance, de resultados y de flujo de procesos.

Para RI:

- Basados en los contenidos de obras publicas y en coordinacion con la GRRNGMA- GORE Lima y Gerencia de Supervisión - GORE Lima, actualizar y adecuar el presupuesto General, considerando los siguientes contenidos mínimos:
 - Planilla de Metrados
 - Presupuesto General
 - Presupuesto Analítico
 - Listado de Insumos
 - Análisis de Costos Unitarios
 - Desagregado de Costos indirectos
 - Fórmula Polinómica
 - Cronograma (obra, valorizado, adquisición de insumos y desembolso)
 - Otras relacionadas al presupuesto, requeridas por el GORE
- El presupuesto deberá basarse en cotizaciones de los insumos más incidentes proporcionados por la GRRNGMA, debiendo adjuntarlas a su producto como sustento de los precios utilizados en el presupuesto.
- Utilizar software de presupuestos, que permita hacer posteriores actualizaciones de manera automatizada, así como para la elaboración de los cronogramas.
- Anexar las bases de datos modificables de todos los softwares utilizados para su planteamiento considerando las versiones en físico y en digital que requiera GRRNGMA- GORE Lima.

PRODUCTOS

Como parte del servicio se producirá y entregará al Proyecto INSH, según el Cronograma de Entrega señalado más adelante los siguientes productos:

# Producto	Nombre del producto	Descripción
I	Producto I	<p>El consultor deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Actualización de la estructura de costos y contenidos que se relacionen con los costos actualizados del Expediente Técnico en el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> ○ Planilla de Metrados ○ Presupuesto General ○ Presupuesto Analítico ○ Listado de Insumos ○ Análisis de Costos Unitarios ○ Desagregado de Costos indirectos ○ Fórmula Polinómica ○ Cronograma (obra, valorizado, adquisición de insumos y desembolso)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La prestación se ejecutará en las oficinas del Consultor. Asimismo, se desarrollarán coordinaciones a través de correos electrónicos y reuniones (se priorizará reuniones virtuales); y para la entrega de la información física, previamente será coordinado con el Supervisor/Inspector de Estudio.

DURACIÓN

El plazo del servicio tiene una duración de 30 días calendario e incluye el tiempo para efectuar consultas, coordinaciones y aprobaciones intermedias por parte de la Entidad.

COSTOS DEL SERVICIO

Los costos del servicio ascienden a S/.4000.00 (Cuatro mil ochocientos soles), suma que incluye impuestos de ley.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Los productos serán entregados de la manera siguiente:

Producto	Plazo máximo de entrega	Monto en S/.
I	30 días inicio del contrato	4,000.00

Para iniciar el proceso de pago se requiere la aprobación del responsable técnico del servicio y remitir el comprobante de pago correspondiente.

PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

El consultor, debe contar con experiencia en elaboración de costos, presupuestos y Programación de Obras.

La experiencia del Consultor podrá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Curriculum Vitae no documentado del consultor, (ii) copia simple de contratos de servicios y (iii) conformidad de servicios y/o (iv) voucher o recibo por honorario o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida.

Especialista en Costos y presupuestos

- Ingeniero o bachiller agrícola o ambiental o Civil o Forestal o afines. (Se acreditará con copia simple de título o grado universitario)
- Experiencia general de por lo menos 5 años en el ejercicio de la profesión y/o como consultor
- Experiencia mínima de 2 años como Especialista o haber participado en la elaboración de Costos y Presupuestos y Programación de Proyectos y/u Obras en Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos de proyectos, se valorará experiencia en costos y presupuestos de Infraestructura Natural.
- Conocimientos en el manejo de software de presupuestos

CONDICIONES ESPECIALES

El contrato es a todo costo. Forest Trends no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el prestador del servicio, siendo su responsabilidad el cumplimiento de los productos acordados en estos Términos de Referencia.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

De parte del GORE Lima, a cargo del gerente de la GRRNGMA y del Proyecto INSH, el equipo técnico de inversiones, en la persona de Jose Villavicencio, con el apoyo de Cecilia Gianella.

INSTRUCCIONES PARA ATENDER LA INVITACIÓN A ATENDER EL SERVICIO

El Consultor [persona natural o jurídica] deberá presentar una Carta de presentación, expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia. Conteniendo, además:

- Resumen de las experiencias relacionadas al servicio de consultoría en los últimos 5 años, según corresponda, por cada especialista.
- Currículo Vitae no documentado. Forest Trends podrá solicitar las evidencias de haber realizado servicios similares a los requeridos en los presentes TdR (copias de constancias de servicio/trabajo, copias de contratos, etc.).

La fecha máxima para recibir aplicaciones es el día 28 de noviembre de 2021.

Por favor enviar sus aplicaciones al buzón de correo: infraestructuraverdeinfo@forest-trends.org

En el asunto indicar: **Actualización de costos ET PIP Chancay Huaral**

GENERALIDADES

No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha indicada

Al enviar su documentación por correo electrónico, agradeceremos se asegure de que ésta se encuentre libre de cualquier virus o archivo dañado.

FT se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso.